

92 795

## INFORME DE GERENCIA

Señora Licenciada Mercedes Toapanta González  
**PRESIDENTA DE GREEN WAY S.A.**

Señores accionistas:

Me complace poner a vuestra consideración el presente informe que recoge los hechos más importantes de la empresa GREEN WAY S.A., ocurridos durante el ejercicio económico de **Enero a Diciembre del 2009**.

La empresa GREEN WAY S.A. se constituyó el 8 de Mayo del 2002 y me cupo el honor de dirigirla gracias a vuestra confianza al designarme Gerente General de la misma.

En el año **2009** se deben destacar las siguientes actividades:

### TRAMITES JUDICIALES Y ACTIVIDADES CONEXAS

El 26 de Enero del 2009, el Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil de Pichincha, mediante sentencia, fija en forma definitiva y como lote independiente, los linderos del Lote No. 1 , denominado Condor Machay. Esta sentencia se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley a partir del 30 de Enero del 2009. Posteriormente este lote, al igual que otros lotes que se encuentra dentro de la mencionada sentencia, fueron individualizados en el Municipio de Quito, correspondiéndole el Numero 578623. Se debe indicar que por error del Juez, en la sentencia de linde ración se hizo constar como si fuera el lote de propiedad del suscrito. Al momento se esta tramitando en el Registro de la propiedad para la inscripción de la sentencia, luego de lo cual, se procederá a realizar las respectivas aclaraciones, para que la propiedad continúe siendo de Green Way S.A.- Se termina el Juicio de Demarcación y Linderos favorablemente para la empresa Green Way S.A., logrado delimitar la propiedad en una superficie de 4.98 hectáreas, con lo que la empresa gana mas de una hectárea minera de espacio dentro de la lava volcánica antisanilla.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, el 9 de junio del 2009, resuelve aceptar el Recurso de Apelación presentado por Misael Haro Haro y otros con lo que revoca la resolución Administrativa No. 47 del 1 de diciembre 2006 y confirma la resolución Administrativa No. 26 del 9 de diciembre del 2005, ambas emitidas por el INDA. Pero se debe destacar que en esta resolución ministerial se respeta la propiedad privada de Carlos Ushiña y familia y de la Compañía Green Way S.A.

El 23 de Junio del 2009, la Intendencia General de Policía de Pichincha realizó el desalojo a los miembros de la Cooperativa Minera San Alfonso quienes venían explotando materiales de construcción dentro de la propiedad de Green Way S.A., acto de desalojo que fue ratificado el 9 de noviembre del 2009, por la CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA, SEGUNDA SALA DE LOS CIVIL, MERCANTIL, INQUILINATO Y MATERIALES RESIDUALES. *Carr.*



92795

El 24 de Junio del 2009, el JUZGADO QUINTO DE GARANTIAS PENALES DE PICHINCHA, DECLARA la prescripción de la acción a favor de Jorge Lascano y otros, dentro del Juicio de usurpación iniciado por Green Way S.A. Se debe resaltar que la usurpación fue realizada por miembros de la Cooperativa Minera San Alfonso, en la parte nor-este de la propiedad de la empresa Green Way S.A en una superficie aproximada de media hectárea. Esta sentencia fue ratificada el 10 de Marzo 2010 por la CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA.- SEGUNDA SALA DE LO PENAL.-

En la etapa del desalojo de los invasores, se reconstruyo el cerco de alambrada y se coloco una puerta metálica, se contrató Guardianía Armada y canes asesinos para repeler a los invasores, por un tiempo de casi dos meses.

Se coordinó la destrucción del camino aperturado por los invasores, con las maquinarias del Señor Jorge Lascano, el mismo que ha reconocido no tener ninguna relación vinculante con los invasores.

GASTOS.- En razón de que la empresa no ha generado actividades económicas que permita tener ingresos económicos, se ha recurrido al préstamo de dinero a los socios, pero, tampoco se ha tenido éxito, razón por la cual, el suscripto ha incurrido en gastos estimados alrededor de 30.000 dólares, a ser recuperados en los próximos años.

Adicionalmente se debe resaltar que el suscripto, desde el inicio de la empresa hasta la presente fecha, no ha recibido sueldo alguno.

#### TURISMO

Las actividades de turismo no se pudo encaminarlas por falta de disponibilidad económica.

#### PROGRAMACION DE ACTIVIDADES PARA EL 2010.

- Defensa de la propiedad ante el INDA y el MAG.
- Archivo de Área Minera A-PICH -Antisanilla.
- Delimitar una área minera para el MOP, mediante contrato.
- Legalización del Área Minera a favor de GREEN WAY S.A, de acuerdo a la nueva base legal.
- Coadyuvar con maquinaria para la construcción del camino de acceso hacia el lote minero de Green Way S.A., a fin de iniciar la explotación de materiales pétreos, lo mas pronto posible, a fin de generar recursos económicos para pagar las deudas contraídas en la defensa de la propiedad y generación de contratos anteriores en beneficio de la empresa.
- Suscribir un contrato minero con el señor Jorge Lascano.

Atentamente

  
Ing. Carlos E. Ushiña A.

GERENTE GENERAL

